

**SECRETARIA GENERAL**

Oficio No. 1573-SG-SLL-CNJ-2025

Quito, 25 de agosto de 2025

Magister

Andrés Fantoni Baldeón

**PRESIDENTE**

**CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Presente.

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes cumplome comunicar que el Pleno de la Corte Nacional de Justicia, en sesiones extraordinaria de 28 de julio y ordinaria de 20 de agosto de 2025, conoció el oficio No. CPCCS-CPCCS-2025-0760-OF, de 18 de julio de 2025, por el cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social solicita se designe dos delegados de la Función Judicial para conformar la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el proceso para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, pedido ante el cual designó a los siguientes funcionarios judiciales:

- Doctor Santiago Cristóbal Ribaneira Villacrés
- Doctora Natalia de Jesús Guarnizo Condolo

Delegados cuyos documentos habilitantes se encuentran adjuntos a esta comunicación.

Atentamente,

Dra. Isabel Garrido Cisneros  
**SECRETARIA GENERAL**  
**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**

Adj. Lo indicado  
SLL.



FECHA: 26/08/2025 HORA:  
Recibido por: PRESIDENCIA  
Hojas Anexas: 1 folio / 1 carpeta con 15 hojas y otra carpeta con 14 hojas  
Firma: [Signature]

**ANEXO 2 CARPETAS CON 29 HOJAS**   
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL /  
Teléfono(s): 3957210  
Documento No.: CPCCS-SG-2025-1630-EX  
Fecha: 2025-08-26 12:33:41 GMT -05  
Recibido por: Geovanna Paola Pacas Vargas  
Para verificar el estado de su documento ingrese a:  
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>  
con el usuario: 9999996821





## FORMULARIO HOJA DE VIDA

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN  
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

TIPO DE POSTULACIÓN



CIUDADANIA. 1102791678

FUNCIONES DEL ESTADO

### 1.- DATOS PERSONALES DEL O LA POSTULANTE:

Nombre: Guarnizo Condolo Natalia de Jesús  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

Dirección: Pichincha \_\_\_\_\_  
Provincia Ciudad/Cantón Parroquia

Dirección Domiciliaria

Teléfono(s): \_\_\_\_\_  
Fijo Celular o Móvil

E-mail: \_\_\_\_\_ Cédula Identidad: \_\_\_\_\_

Función del Estado Delegante: Corte Nacional de Justicia

### 2.- INSTRUCCIÓN ACADÉMICA:

(Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Título Obtenido	Nro. Registro Senescyt
Título Profesional	Universidad Central	LICENCIADA EN CIENCIAS PÚBLICAS Y SOCIALES	1005-02-251045
Título Profesional (Tercer Nivel)	Universidad Central	DOCTORA EN JURIPRUDENCIA Y ABOGADA DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA	1005-10-28392
Post-Grado			
Otros	Quito: Avenida Amazonas N35-181 y Japón. PBX (593-2) 395 7210		

**3.- TRAYECTORIA LABORAL (EXPERIENCIA LABORAL)**

(Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)

<b>FECHAS DE TRABAJO</b>			<b>Organización, Institución o Empresa</b>	<b>Denominación del Puesto</b>	<b>Responsabilidades / Actividades / Funciones</b>
<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	<b>Nº meses/años</b>			
19-01-1995		La fecha	Corte suprema de Justicia- actual Corte Nacional de Justicia	Ayudante Administrativo 3	apoyo administrativo del despacho judicial
				Ayudante Judicial 3	apoyo para los operadores de justicia, atención a los usuarios. Llevar los procesos de una forma ordenada, asistencia en audiencias y juicios, y la comunicación con las partes involucradas.
				Secretaria Relatora Encargada	Preparación de expedientes, elaboración de actas de audiencias, apoyo al análisis de casos, cumple con las tareas administrativas y de gestión que le sean encomendadas por un buen funcionamiento de la Secretaría y Sala
Hasta la actualidad				Subcoordinadora de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial, Tránsito, Corrupción y Crimen Organizado.	Levantamiento de información fáctica y jurídica de los procesos asignados. Al Juez, análisis técnico jurídico de las causas sorteadas al juez, investigación doctrinal y jurisprudencial en relación con las causas a resolver, investigación para ponencias y resoluciones del pleno, análisis de causas con base a la normativa aplicables a cada caso

**3.- CAPACITACIÓN (RECIBIDA):**

(Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN</b>	<b>ENTIDAD RESPONSABLE</b>	<b>FECHA EMISIÓN</b>
1	Relaciones Humanas Consejo Nacional de la Judicatura	Consejo de la Judicatura	2005-05
2	Talleres sobre Actualización en Materias Jurídicas Dictadas al Personal de Apoyo, De La Corte Suprema De Justicia (Consejo Nacional De La Judicatura)	Consejo de la Judicatura	2005-06
3	Informática Básica	Consejo de la Judicatura	

**4.- CAPACITACIÓN (IMPARTIDA):**

(Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)

Nº	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	FECHA EMISIÓN
3	Primer Foro Constitucional (Asociación de Servidores Judiciales de Pichincha, Asociación de Empleados del Tribunal Constitucional)	Asociación de Judiciales de Pichincha	2008-09
4	La Nueva Constitución al Debate Perspectivas Legislativas e Institucionales	Universidad Andina Simón Bolívar	2000-11
5	Los Desafíos del Nuevo Código Orgánico de la Función Judicial.	El Frente De Mujeres Judicial de Pichincha y Asociación de Judiciales de Pichincha	2009-04

**5.- PUBLICACIONES:**

(Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)

Nº	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	ISBN	FECHA DE PUBLICACIÓN
6	La Protección de los Derechos del Ciudadano y del Servidor Público en el Nuevo Ordenamiento Jurídico Ecuatoriano	Universidad Andina Simón Bolívar	2010-02
7	Daño Moral	Colegio De Abogados De Pichincha Y Asociación De Servidores Judiciales De Pichincha	2010-04
8	Seminario Nacional De Justicia Indígena Enfocada Al Derecho Penal Ecuatoriano	Universidad Del Ecuador Facultad De Jurisprudencia , Ciencias Políticas y Sociales	2010-11
9	Seminario Nacional Aplicación De La Norma Constitucional En El Derecho Procesal Ecuatoriano	Universidades Central Del Ecuador, Intercultural De Las Nacionales Y Pueblos Indígenas y Nacional De Chimborazo	2011-05
10	I Curso Nacional De Derecho Procesal General	Universidad De Guayaquil	2012-02
11	Seminario Nacional De Control Social Punitivo De La Criminalidad	Universidad Técnica Particular	2012-03
12	I Seminario Nacional Pluralismo Jurídico En El Ecuador Y Derechos Humanos	Parlamento Andino, Asamblea Nacional Defensoría Pública	2012-04
13	Seminario Internacional Penal Hacia Un Derecho Penal En El Ecuador	Ministerio De Justicia Derechos Humanos Y Cultos	2012-9
14	Curso De Introducción Al Cogep Y Herramientas De Litigación	Consejo De La JUDICATURA Colegio De Abogados De Pichincha	2015- 10
15	Derecho Administrativo Y Corrección Económica	Corte Nacional De Justicia , UTPL, Superintendencia De Compañías Valores Y Seguros, Lexadvisor	2015- 11
16	Estrategia Y General	Consejo De La JUDICATURA	2015
17	Servicio Al Usuario	Consejo De La JUDICATURA	2015
18	Actos De Proposición	Escuela De La Función Judicial	2015
19	El Debido Proceso Y Las Acciones De Control	Contraloría General Del Estado	2016-04

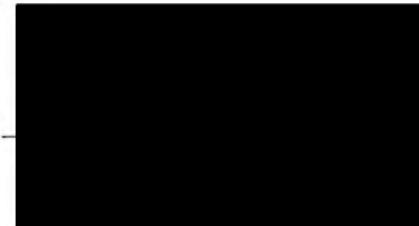
20	Taller La Corte De Casación Francesa Y La Jurisprudencia	Corte Nacional De Justicia, Y Consejo De La JUDICATURA	2016-04
21	Principios De Lucha Contra La Corrupción	Consejo De La JUDICATURA	2016-06
22	La Observancia De Los Derechos De Propiedad Intelectual	Consejo De La JUDICATURA , Instituto Ecuatoriano De Propiedad Intelectual.	2016-09
23	Principios de Lucha Contra la Corrupción	Consejo De La JUDICATURA	2016-09
24	Seminario Internacional Medios De Impugnación En Procedimiento No Penales	En El Ecuador Corte Nacional De Justicia	2017-06
25	Procedimiento Ordinario -Cogep	Consejo De La JUDICATURA	2017-12
26	Procedimiento Sumario	Escuela De La Función Judicial	2017-12
27	Procedimiento Ejecutivo -Cogep	Escuela Función Judicial	2017-12
26	Procedimiento Monitorio -Cogep	Escuela Función Judicial	2017-12
27	Procedimiento Voluntario-Cogep	Escuela Función Judicial	2017-12
28	Introducción Al Cogep-Generalidad4s 2017	Escuela Función Judicial	2017-12
29	Cogep Actividad Procesal	Escuela Función Judicial	2017-12
30	Actos De Proposición	Escuela Función Judicial	2017-12
31	Procedimiento Monitorio	Escuela Función Judicial	2018-01
32	Generalidades del COA	Escuela Función Judicial	2018-12
33	Actualización COIP	Escuela Función Judicial	2018-12
34	Actos de Proposición	Escuela Función Judicial	2018-12
35	De Ejecución- Cogep	Escuela Función Judicial	2018-12
36	Código de Ética	Escuela Función Judicial	2020-06
37	Procedimiento Concursal 2020	Escuela Función Judicial	2020-07
38	El Procedimiento Contencioso Administrativo	Escuela Función Judicial	2024-04
39	Diligencias Preparatorias en Materia Civil	Escuela Función Judicial	2024- 04
40	Derecho al Trabajo, Garantías Constitucionales	Escuela Función Judicial	2024-04
41	De los Procesos Relativos al Estado Civil y al Régimen Patrimonial	Escuela Función Judicial	2024-05
42	De los Procesos Relativos al Estado Civil y al Régimen Patrimonial	Escuela Función Judicial	2024-05
43	Adolescentes Infactores	Escuela Función Judicial	2024-05



44	Procedimiento Contencioso Administrativo	Escuela Función Judicial	2024-05
45	Procedimiento Contencioso Administrativo Tributario	Escuela Función Judicial	2024-05
46	Tortura y Lesa Humanidad	Escuela Función Judicial	2024-05
47	Introducción al Procedimiento Ordinario según el COGEPE	Escuela Función Judicial	2025-05
48	Retos Actuales de la Lucha contra la Corrupción	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	2025-01
49	Ética, Integridad y Transparencia en la Gestión Pública	Secretaría General de Integridad Pública y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	2025-01

**DECLARACIÓN:** DECLARO que todos los datos que incluyo en este formulario son verdaderos, no se ha omitido ningún tipo de acto o hecho, por lo que asumo cualquier tipo de responsabilidad.

Natalia de Jesus Guarnizo Condolo  
Nombre del Postulante





## FORMULARIO DE DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES

### PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN QUE SELECCIONARÁ Y DESIGNARÁ A LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

#### PRIMERO.- ANTECEDENTES.

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-008-E-2025-0135 de 9 de mayo de 2025, publicada en el Quinto Suplemento Nº 39 del Registro Oficial de fecha 15 de mayo de 2025, expidió el REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN ENCARGADAS DE LLEVAR A CABO LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES, al tenor de lo cual manifiesta lo siguiente:

*"Artículo 15 .- Atribuciones del Equipo Técnico. - Son atribuciones del equipo técnico, en los procesos de selección y conformación de las Comisiones Ciudadanas de Selección, las siguientes:*

*(...) 8.-Elaborar el formato único de declaración juramentada para los postulantes residentes en el Ecuador y en el exterior, el formulario único de postulación, formato único de la hoja de vida para los postulantes al concurso, formulario de declaración de conflicto de intereses y declaración de consentimiento de tratamiento de datos personales. Para la elaboración de estos formatos se asistirán de la Coordinación General de Asesoría Jurídica, y de manera posterior serán publicados en la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social desde el momento de la convocatoria (...).*

*Artículo 30 .- Documentos que conforman el expediente. - El postulante presentará el expediente físico adjuntando la documentación de respaldo en original o debidamente certificada o notariada. En el caso de certificaciones que se generen en línea con firma electrónica no requerirán autenticación, de la misma forma presentarán un medio digital de almacenamiento en donde adjuntarán la documentación con firmas físicas debidamente escaneadas, y los documentos con firmas electrónicas o que contengan códigos de verificación. Serán documentos de presentación obligatoria:*

*(...) 4. Formulario de declaración de conflicto de intereses: el formato único establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y publicado en el portal web institucional (...)"*

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-011-E-2025-0190 de 27 de junio de 2025 dispuso en específico:

*Artículo 4.- Disponer al Equipo Técnico designado para el proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, elabore y presente para conocimiento del Pleno el proyecto de convocatoria al proceso de selección y conformación de la Comisión Ciudadana de Selección para los representantes de la ciudadanía a título personal o respaldados por organizaciones sociales, y los formatos únicos especificados en el reglamento de conformidad con el numeral 2 del artículo 15 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, para lo cual dispondrán del término de 3 días a partir de la finalización del término otorgado en el artículo anterior y contarán con el apoyo y asesoría de la Coordinación General de Asesoría Jurídica, y la Coordinación General de Comunicación Social.*

FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES CPCCS	
<b>Indicaciones Generales:</b> Deberá marcar cualquiera de las opciones con una X y completar la información de así requerirlo. <b>Lea con detenimiento cada una de las preguntas.</b>	
<b>DECLARACIÓN:</b>	
En la ciudad de ..... <u>Quito</u> ....., el día <u>25</u> ..... del mes de ..... <u>agosto</u> ..... del año <u>2025</u> ....., en el estado yo, ..... <u>Natalia de Leon Gómez</u> ....., con cédula de ciudadanía Nro. ..... <u>██████████</u> ....., de nacionalidad ..... <u>Ecuadoriana</u> ....., mayor de edad, domiciliado en la ciudad de..... <u>██████████</u> ..... legalmente capaz para poder obligarme, en forma libre y voluntaria declaro:	
<b>F.1 Personales</b>	

FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES		
	SI	NO
F.1.1. Me hallo en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.		X
Si la respuesta F.1.1. es afirmativa; indicar la causal de interdicción y el número del proceso judicial.		
F.1.2. He recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.	SI	NO
Si la respuesta F.1.2. es afirmativa; detallar el tipo de infracción y número de proceso judicial.		
F.1.3. Mantengo contrato con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales.	SI	NO
Si la respuesta F.1.3. es afirmativa; detallar el tipo de contrato.		
F.1.4. He sido sancionado por faltas éticas en procesos de participación ciudadana y control social.	SI	NO
Si la respuesta F.1.4. es afirmativa; detallar el tipo de falta y la institución que ha emitido la sanción.		
F.1.5. He sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio.	SI	NO
Si la respuesta F.1.5. es afirmativa; detallar el tipo de delito y número de proceso judicial.		



FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES		
F.2 Familiar		
<p><b>F.2.1.</b> Tengo relación directa (consanguinidad hasta el cuarto grado o afinidad hasta el segundo grado, matrimonio o unión de hecho) con postulantes, equipo técnico, veedores y consejeros del CPCCS o que se encuentren en cargos del nivel jerárquico superior en el sector público, empresas públicas o que sean cargos de elección popular, ministros, viceministros, secretarios, directores ejecutivos, entre otros.</p>	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Si la respuesta F.2.1. es afirmativa; detallar el tipo de vínculo, e identificarlo.		
<p><b>F.2.2.</b> Soy cónyuge, tengo unión de hecho o soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con la o el Presidente, Vicepresidente de la República, los miembros del Consejo Nacional Electoral, los delegados provinciales o funcionarios inmersos en la verificación de requisitos, asambleístas, prefectos y alcaldes, autoridades designadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y las autoridades del nivel jerárquico en la escala superior desde quinto grado.</p>	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Si la respuesta F.2.2. es afirmativa; detallar el tipo de vínculo, e identificarlo.		
F.3 Otros		
<p><b>F.3.1.</b> Mantengo cualquier tipo de conflicto de interés con la institución que será dirigida por la autoridad a ser designada esto es, la Fiscalía General del Estado, los postulantes, los veedores o los consejeros del CPCCS, y el equipo técnico.</p>	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Si la respuesta F.3.1 es afirmativa; detallar el conflicto de interés.		
<p><b>F.3.2.</b> Me encuentro desempeñando algún cargo público en una institución del Estado.</p>	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO
Si la respuesta F.3.2. es afirmativa; indique el nombre y cargo de la institución a la que pertenece.	Ayudante judicial - CNT (Subordinado judicial (E))	
<p><b>F.3.3.</b> Soy afiliado, adherente o dirigente de algún partido o movimiento político durante los últimos cinco años, o he desempeñado o desempeño una dignidad de elección popular en el mismo lapso, a excepción de concejales, vocales de las juntas parroquiales</p>	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Si la respuesta en F.3.3. es afirmativa; indique el nombre del partido o movimiento político.		
<p><b>F.3.4.</b> Desempeño o desempeñé en los dos últimos años un cargo de libre nombramiento y remoción en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fiscalía General del Estado, el Consejo de la Judicatura u otras instituciones del estado como titular o encargado.</p>	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>

Si la respuesta en F.3.4. es afirmativa, indique la institución, el área en la que desempeña o desempeñó y la denominación del puesto.		
<b>F.3.5. Mantengo relación de dependencia en las áreas de la institución que lideran el presente Concurso.</b>	SI	NO
Si la respuesta F.3.5. es afirmativa; describa el área en la que se desempeña.		
<b>F.3.6. Soy miembro del Consejo Nacional Electoral, delegado provincial o funcionario inmerso en la verificación de requisitos, miembro del Tribunal Contencioso Electoral, autoridades designadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, juez de la Función Judicial, Ministro de Estado, Secretario, miembro del servicio exterior o autoridad del nivel jerárquico en la escala superior desde quinto grado.</b>	SI	NO
Si la respuesta F.3.6. es afirmativa; describa el cargo o dignidad que ocupa.		
<b>F.3.7. Soy o fui miembro de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en servicio activo o representante de cultos religiosos</b>	SI	NO
Si la respuesta F.3.7. es afirmativa; describa el cargo que ocupa u ocupaba.		
<b>F.3.8. Me hallo incurso en la prohibición prevista en la Ley Orgánica para la Aplicación de la Consulta Popular efectuada el 19 de febrero del 2017.</b>	SI	NO
Si la respuesta F.3.8 es afirmativa indique la prohibición en la que incurre.		

DECLARACIÓN DE VOLUNTAD Y CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE  
CONFLICTO DE INTERESES

CONTENIDO DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO

Propósito y tratamiento de la información

A los ..... días del mes de agosto del año 2025, yo, Wafalia de Jesús Guzmán Candela, identificada(o) con la cédula de ciudadanía número ....., una vez asimilado el cumplimiento del artículo 15 y 30 del REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN ENCARGADAS DE LLEVAR A CABO LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES expedido mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-008-E-2025-0135 de fecha 9 de mayo de 2025, en relación al cumplimiento de requisitos y documentos para la postulación a comisionado ciudadano, otorgo de manera libre, voluntaria y sin coacción alguna el consentimiento para la publicación de la información del Formulario de conflicto de intereses, en la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Conozco y acepto las consecuencias de faltar a la verdad, entre ellas la pérdida de la calidad de comisionado ciudadano de selección.

Declaro que he sido informado sobre el contenido del presente documento y como constancia de ello suscribo a continuación.

Conozco que adicionalmente, el equipo técnico del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social verificará que no me encuentro inciso en ninguna prohibición o inhabilidad que se encuentra establecida en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y en el reglamento para la selección, conformación y funcionamiento de las comisiones ciudadanas de selección encargadas de llevar a cabo los concursos de méritos y oposición de designación de autoridades.

Firma: 

Nombres y apellidos: Wafalia de Jesús Guzmán Candela

Cédula de ciudadanía número: 

Cartagena, 10 de agosto del 2025

**Nota:** Es importante indicar que las respuestas declaradas en el presente Formulario de conflicto de intereses, constituye un requisito obligatorio.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

**Nota:** Descargo de responsabilidad de uso de datos personales.

Como postulante a comisionado ciudadano autorizo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que la información entregada sea utilizada con los fines mencionados en el "Propósito y tratamiento de la información" que contempla el presente formulario.



FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES

Declaro que he respondido las preguntas de manera completa; que la información proporcionada es verídica y que no he omitido ningún tipo de información, por lo tanto la misma puede ser verificada o impugnada por la sociedad de ser el caso.

Conozco y acepto que en caso de ser cónyuge, mantenga unión de hecho o sea pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección, de ocurrir el caso, se sorteará a quien deba excluirse del proceso.

Nota: Descargo de responsabilidad de uso de datos personales.

Como postulante a comisionado ciudadano autorizo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que la información entregada sea utilizada con los fines mencionados en el "Propósito y tratamiento de la información" que contempla el presente formulario.

	
<i>Mariela de Jochi Guarnizo Condado</i>	
Nombres y Apellidos	Cédula de Ciudadanía



Factura: 003-002-000343228



20251701004P07820



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20251701004P07820						
ACTO O CONTRATO: DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE AGOSTO DEL 2025, (15:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniante	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUARNIZO CONDOLO NATALIA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	[REDACTED]	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniante	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
[REDACTED]							
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO



Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.

Notario

1 ...rio

2 ESCRITURA NO: 20251701004P07820

3 FACTURA NO: 003-002-000343228

4

5

6 **ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA**

7

8 OTORGADA POR:

9

10 **NATALIA DE JESUS GUARNIZO CONDOLO**

11

12 **CUANTIA: INDETERMINADA**

13

14 **Di 2 copias**

15

16 **B.P.S**

17

18 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del

19 Ecuador, hoy **UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO**, ante mí,

20 DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto del

21 Cantón Quito, según acción de personal 2360-DNTH-2019-JT de veinte y

22 seis de noviembre del dos mil diecinueve, comparece con plena

23 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente

24 escritura, la señora **NATALIA DE JESUS GUARNIZO CONDOLO**, portador

25 de la cédula de ciudadanía número [REDACTED] de

26 58 años de edad, [REDACTED]

27 [REDACTED] por

28 sus propios y personales derechos, hábil para contratar y contraer



Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Joselito Paillo Q.

Notario

1 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido  
2 su cédula de ciudadanía y papeleta de votación, cuyas copias fotostáticas  
3 debidamente certificadas por mí, el Notario se agrega al presente  
4 instrumento público y autorizado por los comparecientes descargo los  
5 Certificados Electrónicos de Datos de Identificación del Sistema Nacional  
6 de Identificación Ciudadana del Registro Civil, cuyas impresiones,  
7 igualmente, agrego a esta escritura como documentos habilitantes y en  
8 cumplimiento de la Ley Notarial ; Artículo 8 de la Ley Orgánica de  
9 Protección de Datos Personales (LOPD) y Artículo 5 de su Reglamento  
10 General (RLOPD); los comparecientes, dan su consentimiento libre,  
11 específico, informado e inequívoco sobre los datos personales  
12 proporcionados en el presente instrumento y autorizan expresamente al  
13 Notario sobre su uso, verificación, tratamiento y archivo; así también, de  
14 conformidad con lo establecido en el Artículo 33 de la Ley Orgánica de  
15 Protección de Datos Personales, los comparecientes otorgan su  
16 consentimiento expreso al Notario para que éste, en base a sus facultades  
17 y obligaciones legales, pueda transferir o comunicar a terceros que  
18 requieran información del acto notarial que se autoriza mediante la  
19 presente escritura. Dicha transferencia se llevará a cabo previa recepción  
20 de la finalidad de tratamiento de los datos personales que proporciona  
21 el solicitante y obtención de su compromiso y obligación de  
22 responsabilidad y buen uso de la información personal que requiere.  
23 Advertidos por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta  
24 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada,  
25 de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,  
26 amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, me pide que eleve a  
27 escritura pública la siguiente declaración juramentada: Señor Notario. -  
28 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la siguiente

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.

Notario



1 declaración jurada: SEÑOR NOTARIO/A DEL CANTÓN QUITO En el libro de  
2 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la siguiente de declaración  
3 juramentada, el mismo que se contrae al tenor de las siguientes cláusulas:

4 PRIMERA.- COMPARECIENTE: Al otorgamiento de la presente Declaración

5 Juramentada comparece el señor/a Natalia de Jesus Guarnizo Condolo, con  
6 cédula de ciudadanía número [REDACTED] de estado civil [REDACTED] de 58 años  
7 de edad, [REDACTED]

8 [REDACTED] en uso de mis  
9 propios y personales derechos, inteligiendo por el señor notario de las penas  
10 por perjurio y falso testimonio bajo juramento declaro lo siguiente: SEGUNDA.-

11 DECLARACIÓN JURAMENTADA: 2.1.- Mis generales de ley son las consignadas  
12 con anterioridad, y son las que utilizo en mis actos públicos y privados; 2.2.-  
13 Que es mi voluntad participar en el concurso de méritos para la selección y  
14 designación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el  
15 concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la primera  
16 autoridad de la Fiscalía General del Estado, como representante de la  
17 ciudadanía, y por lo tanto; 2.3.- Cumplio con lo establecido en el artículo 57 de  
18 la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, por lo  
19 que; 2.4.- Cumplio con todos los requisitos para ser Consejera o Consejero del

20 CPCCS establecidos en el artículo 20 de la Ley Orgánica del CPCCS por lo tanto:  
21 a) soy ecuatoriana o ecuatoriano; b) me encuentro en goce de los derechos de  
22 participación; c) he cumplido 18 años de edad al momento de presentar la  
23 postulación; d) Acredito probidad notoria reconocida por el manejo adecuado  
24 y transparente de fondos públicos, desempeñé de manera eficiente la función  
25 privada y/o pública, así como cuento con diligencia y responsabilidad en el  
26 cumplimiento de mis obligaciones; e) Acredito trayectoria en organizaciones  
27 sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, y  
28 reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q

Notario

1 interés general; y, f) Poseo título de tercer nivel legalmente registrado en el  
2 sistema de educación superior; 2.5.- Acredito y justifico conocimiento y  
3 experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser  
4 designada en este caso la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado,  
5 así también en gestión pública; 2.6.- Así también no me encuentro inmerso en  
6 las prohibiciones conforme determina el artículo 57, siendo estas las  
7 establecidas en el artículo 21 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación  
8 Ciudadana y Control Social; 2.7.- De conformidad a lo previsto en el artículo 22  
9 del Reglamento para la selección, conformación y funcionamiento de las  
10 comisiones ciudadanas de selección encargadas de llevar a cabo los concursos  
11 de méritos y oposición de designación de autoridades - Reglamento de  
12 Comisiones Ciudadanas de Selección- no me encuentro inmerso en las  
13 siguientes prohibiciones e inhabilidades: UNO: No me hallo en interdicción  
14 judicial. DOS: No he sido sentenciado con pena privativa de libertad. TRES: No  
15 mantengo ningún contrato con el Estado como persona natural, socio,  
16 representante o apoderado de personas jurídicas, siempre que el contrato se  
17 haya celebrado para la ejecución de obra pública, prestación de servicio  
18 público o explotación de recursos naturales. CUATRO: He cumplido las  
19 medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente, en caso de  
20 haber sido sancionado por violencia intrafamiliar o de género. CINCO: No he  
21 ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto. SEIS: No he sido  
22 sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio. SIETE: No  
23 tengo obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas o con el  
24 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. OCHO: No he sido ni soy afiliado,  
25 adherente o dirigente de partidos o movimientos políticos, durante los últimos  
26 cinco años, ni he desempeñado una dignidad de elección popular en el mismo  
27 lapso (a excepción de concejales, vocales de las juntas parroquiales detallar de  
28 ser el caso). NUEVE: No soy miembro del Consejo Nacional Electoral, delegado

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Jósefito Pallo Q.

Notario



1 provincial o funcionario inmerso en la verificación de requisitos, miembro del  
2 Tribunal Contencioso Electoral, autoridad designada por el Consejo de  
3 Participación Ciudadana y Control Social, juez de la función Judicial, ministro  
4 de Estado, secretario, miembro del servicio exterior y autoridad del nivel  
5 jerárquico en la escala superior desde quinto grado (salvo que hayan  
6 renunciado a sus funciones treinta meses antes de la fecha señalada para su  
7 inscripción). DIEZ: No soy miembro de las Fuerzas Armadas ni de la Policía  
8 Nacional en servicio activo o representante de cultos religiosos. ONCE: No  
9 adeudo pensiones alimenticias. DOCE: No soy cónyuge ni tengo unión de hecho  
10 o soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de  
11 afinidad con la o él presidente, vicepresidente de la República, los miembros  
12 del Consejo Nacional Electoral, los delegados provinciales o funcionarios  
13 inmersos en la verificación de requisitos, asambleístas, prefectos y alcaldes,  
14 autoridades designadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control  
15 Social y las autoridades del nivel jerárquico en la escala superior desde quinto  
16 grado (que se encuentren en funciones a la fecha de la postulación). TRECE:  
17 No me hallo incursio en la prohibición prevista en la Ley Orgánica para la  
18 Aplicación de la Consulta Popular efectuada el 19 de febrero del 2017, por lo  
19 tanto no soy propietario directo o indirecto a través de mi cónyuge ni a través  
20 de parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad  
21 de bienes o capitales, de cualquier naturaleza, en jurisdicciones o regímenes  
22 considerados como paraísos fiscales. Tampoco ostento la condición de  
23 directivo en sociedades establecidas, constituidas o domiciliadas en tales  
24 jurisdicciones o regímenes. CATORCE: No soy cónyuge ni tengo unión de hecho  
25 ni soy pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad  
26 con los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.  
27 QUINCE: No soy cónyuge ni mantengo unión de hecho o soy pariente dentro  
28 del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.

Notario

1 postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección. DIECISEIS.- No me  
2 encuentro inmerso en alguna de las inhabilidades, impedimentos o  
3 prohibiciones para el ingreso o reingreso al servicio público. DIECISIETE.- No  
4 estoy incursa/a en las demás prohibiciones que determina la Constitución de  
5 la República del Ecuador y la ley; 2.8.- Declaro expresamente que no formo  
6 parte ni estoy vinculado a estructuras criminales, ni a grupo de delincuencia  
7 organizada ; 2.9.- Declaro expresamente que no me encuentro inmerso en  
8 conflicto de interés de ninguna índole para el ejercicio de las funciones de  
9 Comisionados Ciudadano de Selección en el concurso de méritos y oposición  
10 para la selección y designación de la primera autoridad de la Fiscalía General  
11 del Estado, en caso de incurrirlo acepto la descalificación del proceso e  
12 inclusive la remoción del cargo de Comisionado Ciudadano de Selección, por  
13 efectos de esta declaración juramentada ratifico y valido en todas y cada una  
14 de sus partes el Formulario de declaración de conflicto de intereses suscrito y  
15 presentado por el declarante en el marco del proceso de postulación, al tenor  
16 de lo establecido en el numeral 4 del artículo 30 del Reglamento de Comisiones  
17 Ciudadanas de Selección; 2.10.- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo  
18 22 del reglamento para la selección, conformación y funcionamiento de las  
19 comisiones ciudadanas de selección encargadas de llevar a cabo los concursos  
20 de méritos y oposición de designación de autoridades - Reglamento de  
21 Comisiones Ciudadanas de Selección, autorizo expresamente al Consejo de  
22 Participación Ciudadana y Control Social, para que acceda a mis datos de  
23 carácter personal, con el propósito de que se realicen todas las investigaciones  
24 necesarias y se verifique la veracidad de la información declarada en el  
25 presente instrumento y toda la documentación por mi entregada como  
26 postulante a la Comisión Ciudadana de Selección, encargada de llevar a cabo el  
27 proceso de selección de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado;  
28 2.11.- Declaro que en caso de no cumplir con alguno de los requisitos de

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.

Notario



1 postulación, estar incursio en cualquiera de las inhabilidades, o estaf incuso  
2 en las causales de impugnación previstas, acepto quedo/a  
3 automáticamente del proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de  
4 Selección encargada de llevar a cabo el proceso de selección de la Primera  
5 Autoridad de la Fiscalía General del Estado, así también si la descalificación  
6 fuera objeto de la facultad de verificación; 2.12 .- De conformidad con el  
7 artículo 29 del reglamento para la selección, conformación y funcionamiento  
8 de las comisiones ciudadanas de selección encargadas de llevar a cabo los  
9 concursos de méritos y oposición de designación de autoridades -Reglamento  
10 de Comisiones Ciudadanas de Selección declaro aceptar expresamente y  
11 cumplir con todas las normas aplicables a los concursos, así como las  
12 resoluciones y disposiciones impartidas por el Pleno del Consejo de  
13 Participación Ciudadana Control Social. Es todo cuanto puedo declarar en rigor  
14 del juramento y en honor a la verdad. TERCERA.- NOTIFICACIONES. Para  
15 efectos del presente instrumento señalo y declaro bajo juramento como  
16 dirección para la recepción de notificaciones, inclusive la citación y  
17 notificación judicial la siguiente dirección de correo electrónico  
18 natligu2000@hotmail.com, dirección que también será utilizada para la  
19 notificación dentro del proceso de conformación de la comisión ciudadana de  
20 selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la  
21 selección y designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del  
22 Estado. El señor Notario/a incorporará las demás cláusulas de estilo para el  
23 perfeccionamiento de la presente escritura pública. HASTA AQUÍ LA  
24 DECLARACIÓN. Para la celebración y otorgamiento de la presente  
25 escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y,  
26 leída que le fue por mí, el Notario, a la compareciente, ésta se ratifica en  
27 la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.

Notario

1 incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo  
2 cual doy fe. -

3

4

5

6

7

8

9

10  
11  
12  
13 DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
14 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*Nota...*



# CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO



ELECCIONES

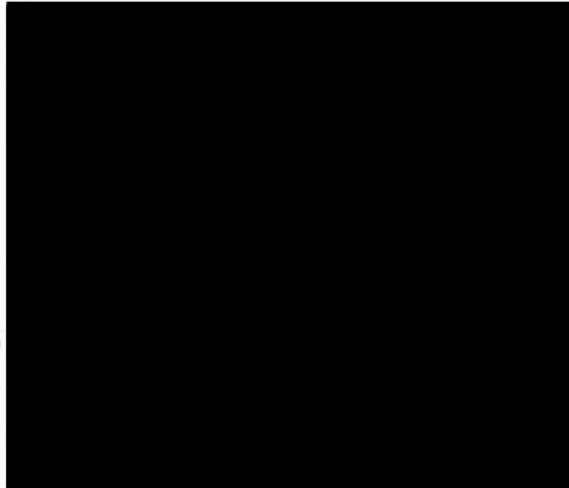
25

13 DE ABRIL DE 2025 - SEGUNDA VUELTA

CC N°: [REDACTED]

N°: 13076647

GUARNIZO CONDOLO NATALIA DE JESUS



Cod: OxnPdk

22/08/2025 15:51:43



ELECCIONES  
GENERALES  
2025

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP – Código de la Democracia

SANTIAGO  
VALLEJO  
VÁSQUEZ

Firmado digitalmente  
por:  
SANTIAGO VALLEJO  
VÁSQUEZ  
Fecha: 22/8/2025  
15:51:43

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.  
SECRETARIO GENERAL  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: [REDACTED]

Nombres del ciudadano: GUARNIZO CONDOLO NATALIA DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: [REDACTED]

Condición de donante: [REDACTED]

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2025

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 257-179-53295



257-179-53295

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





GUARNIZO CONDOLO NATALIA  
DE JESÚS

PROVINCIAS



102791070

GUARNIZO < CONDOLO << NATALIA < DE < J



*Evelyn Guarnizo*

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE SERVICIO: La Ley Notarial, la Constitución y la legislación orgánica que se de en el momento de la expedición de la escritura.

Quito

21 AGO 2023

MSc. RÓMULO JOSÉ LITO PALLO Q.  
NOTARIO CUARTO

Se Otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la **ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA**. **Otorgada por** NATALIA DE JESÚS GUARNIZO CONDOLO. Debidamente firmada y sellada en Quito, el mismo día de su celebración.

DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





**DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE  
DATOS PERSONALES - CPCCS****DECLARACIÓN:**

En la ciudad de Quito el día 25 del mes de agosto de 2025, yo,... Natalia de Jesús Guarnizo Condolo, con cédula de ciudadanía Nro. [REDACTED] de estado civil [REDACTED] de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la [REDACTED]

[REDACTED] legalmente capaz para poder obligarme, en el marco de la postulación dentro del proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, en forma libre y voluntaria declaro que:

Una vez asimilado el cumplimiento del artículo 30, numeral 3 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, emitido en Resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-008-E-2025-0135 de 09 de mayo de 2025, publicado en el Quinto Suplemento N° 39 del Registro Oficial de 15 de mayo de 2025, en relación al cumplimiento de documentos que forman parte del expediente de la postulación, otorgo de manera libre, voluntaria y sin coacción alguna el consentimiento para la publicación de la información del expediente, incluido datos personales en la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de conformidad a lo previsto en el numeral 1 del artículo 17 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, su Reglamento General, así como de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N.º SPDP-SPD-2025-0006-R, que establece la obligación de incorporar cláusulas de protección de datos personales en los contratos y actos jurídicos, el/la declarante autoriza de manera libre, expresa, informada e inequívoca al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en calidad de responsable del tratamiento de datos personales, a:

- a) Recopilar, registrar, organizar, conservar, consultar, utilizar y, en caso de ser necesario, transferir los datos personales proporcionados mediante este formulario, incluyendo datos identificativos, laborales, profesionales y cualquier información relevante contenida en la declaración de conflicto de intereses y declaración juramentada.

b) Utilizar dichos datos con las siguientes finalidades: Gestionar, verificar y documentar la existencia de potenciales o reales conflictos de intereses; Cumplir obligaciones legales y reglamentarias relacionadas con transparencia, integridad y prevención de conflictos de intereses; Atender requerimientos de entidades de control y supervisión competentes conforme a la legislación aplicable; Conservar los datos personales durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con las finalidades descritas y conforme a los plazos legales establecidos en la normativa vigente.

Declaro haber leído esta cláusula y otorgo mi consentimiento expreso para el tratamiento de mis datos personales en los términos expuestos, conforme la normativa vigente. Podré revocar este consentimiento en cualquier momento, sin efectos retroactivos sobre los tratamientos realizados con anterioridad.

Declaro que he sido informado sobre el contenido del presente documento y como constancia de ello suscribo y que la información entregada sea utilizada con los fines mencionados en el “Propósito y tratamiento de la información” que contempla el presente formulario.





Quito, 10/09/2025

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que GUARNIZO CONDOLO NATALIA DE JESUS, con documento de identificación número [REDACTED] registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: GUARNIZO CONDOLO NATALIA DE JESUS

Número de documento de identificación: [REDACTED]

Nacionalidad: Ecuador

Género: FEMENINO

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1005-10-1028392
Institución de origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	DOCTORA EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADA DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2010-11-25
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	No equivalente al título de doctorado "PhD", según Resolución No. 0023-2008-TC del Tribunal Constitucional.



Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1005-02-251045
Institución de origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	LICENCIADA EN CIENCIAS PUBLICAS Y SOCIALES
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2002-09-23
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNISE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:  
[www.educationsuperior.gob.ec](http://www.educationsuperior.gob.ec)

María José Amores Oleas

Directora de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1102791678

GENERADO: 10/09/2025 11:59 AM

## Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula

[REDACTED]

Fecha de corte

10-SEP-2025

Razón social / Apellidos y nombres

GUARNIZO CONDOLO NATALIA DE JESUS



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)





**REGISTRO DE PROHIBICIONES, INHABILIDADES E IMPEDIMENTOS  
LEGALES PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS**

**ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO**

Certificado: CIWEB20003706772

Nombre: GUARNIZO CONDOLO NATALIA DE JESUS

Número de documento: [REDACTED]

Registra Impedimento: NO

El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita) GUARNIZO CONDOLO NATALIA DE JESUS con cédula de ciudadanía [REDACTED] NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, analizar y verificar si los registros reportados, constituyen impedimentos legales para ejercer cargos, puestos, funciones o dignidades en las entidades públicas y en la aplicación a los casos concretos. La información registrada es de su responsabilidad, y la administración y custodia de la información está a cargo del Ministerio del Trabajo.



Atentamente,  
**MINISTERIO DEL TRABAJO**

Notas:

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, verificar el cumplimiento de lo previsto en el tercer inciso del artículo 21 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Servicio Público.

El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada, la misma no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecidos en el marco de la normativa legal vigente.

Fecha Emisión: Miércoles 10 de Septiembre 2025 12:13

**VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN**

CIWEB20003706772

Fecha Emisión: Miércoles 10 de Septiembre 2025 12:13

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

Dirección: Av. República de El Salvador N34-183 y Suiza

Código postal: 170505 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-3814000

[www.trabajo.gob.ec](http://www.trabajo.gob.ec)

Página 1 / 1



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado

CÓDIGO DE CERTIFICADO: PADJU-09-25-2375

FECHA DE EMISIÓN: Quito, Miércoles 10 de Septiembre del 2025

SOLICITANTE: GUARNIZO CONDOLO NATALIA DE JESUS

CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: [REDACTED]

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

### DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



PADJU-09-25-2375

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.





c2423162-8513-4123-8a70-0c4f5fa349ab



## INFORMACIÓN

Fecha de Impresión: 10/09/2025 12.17.29

Revisadas las bases de datos del Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano, a cargo del Consejo de la Judicatura, se informa que:

Sobre resoluciones en materia penal, no se encontraron coincidencias con la cédula: [REDACTED]

---

Consejo de la Judicatura



Quito, 11 de septiembre de 2025

Señor Magister  
Andrés Fantoni Baldeón  
**Presidente**  
**Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**  
Presente.-

De mi consideración:

Yo, Natalia de Jesús Guarnizo Condolo, portadora de la cédula de ciudadanía número [REDACTED] funcionaria judicial, en mi calidad de Delegada de la Función Judicial para la Comisión Ciudadana para la Designación de la máxima Autoridad de la Fiscalía General del Estado, me permito remitir a usted la documentación necesaria para completar los requisitos para ser Comisionado por una Función del Estado.

Atentamente.



Natalia Guarnizo Condolo







QUITO, 11 de septiembre de 2025

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**CERTIFICA:**

Que la señora **NATALIA DE JESUS GUARNIZO CONDOLO**, portadora de la de la cédula de ciudadanía Nro. [REDACTED] ingresó a la Corte Nacional de Justicia, el 19 de enero de 1995, hasta la presente fecha, desempeñando el cargo de **AYUDANTE JUDICIAL 3**, en la Sala de Jueces de la Corte Nacional, percibiendo una remuneración mensual de [REDACTED] dólares americanos.

La interesada hará uso de la presente certificación de la manera que estime conveniente.

Atentamente,

**CELSO** Firmado digitalmente  
**GUSTAVO** por CELSO GUSTAVO  
**APOLO GUANO** APOLO GUANO  
Fecha: 2025.09.11  
15:08:15 -05'00'

Ing. Celso Gustavo Apolo Guano  
**SUPERVISOR DE ADMINISTRACIÓN DE  
TALENTO HUMANO**

*Teléfono: 02-3953600  
Extensión: 20473  
JV.*





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,

FACULTAD DE Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales

*Confiere el Título de*

**Doctora en Jurisprudencia y Abogada de los  
Tribunales y Juzgados de la República**

A

**NATALIA DE JESUS GUARNIZO CONDOLO**

de nacionalidad **ecuatoriana**, con identificación N° **██████████**,

por haber culminado los estudios y cumplido las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

Quito, **22 de julio de 2010**

EL SECRETARIO ABOGADO

*E.I.-EP*  
Dr. EFREN TERÁN PAREDES



EL SECRETARIO GENERAL

*RD*  
Dr. Rodolfo Darío Moreno S.  
SECRETARIO GENERAL (E)



Refrendado en el Libro de Grados, Folio **157** Fecha **2010-10-05**

EL RECTOR

*DR. Edgar Samaniego Rojas*  
Dr. Edgar Samaniego Rojas  
RECTORADO



Registrado en OUDE, Folio **133** N° **4324** Fecha **2010-09-15**

Jefe de OUDE NOTARIO  
Ingeniero Juan Carlos Bermeo



Factura: 003-002-000344876



20251701004C08825

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20251701004C08825**

**RAZÓN:** De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a TÍTULO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, (12:29).

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO



1731

Nº 1731



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Secretaría de Educación Superior  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Quito, 11/09/2025

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que GUARNIZO CONDOLO NATALIA DE JESUS, con documento de identificación número [REDACTED] registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNISE), la siguiente información:

Nombre: GUARNIZO CONDOLO NATALIA DE JESUS

Número de documento de identificación: [REDACTED]

Nacionalidad: Ecuador

Género: FEMENINO

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1005-10-1028392
Institución de origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	DOCTORA EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADA DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2010-11-25
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	No equivalente al título de doctorado "PhD", según Resolución No. 0023-2008-TC del Tribunal Constitucional.



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Secretaría de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1005-02-251045
Institución de origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	LICENCIADA EN CIENCIAS PÚBLICAS Y SOCIALES
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2002-09-23
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	

**OBSERVACIÓN:**

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

**IMPORTANTE:** La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 58 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:  
[www.educationsuperior.gob.ec](http://www.educationsuperior.gob.ec)

María José Amores Oleas  
Directora de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



GENERADO: 11/09/2025 9:41 AM



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

## CERTIFICADO DE REGISTRO DE EMPLEADOR

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que: GUARNIZO CONDOLO NATALIA DE JESUS con cédula de ciudadanía/código: [REDACTED] SI se encuentra registrado como empleador. Su estado actual es: **Activo**

Esta certificación verifica en el Sistema de Historia Laboral, si existe(n) registro(s) como empleador, y no reemplaza a otros certificados emitidos por el IESS.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en las opciones de Empleador - Certificado de Registro de Empleador, digitando el número de cédula.



A handwritten signature in black ink is placed over the typed name of the Director.

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano  
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.





# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Empleador Doméstico

septiembre 11 del 2025 09:52

GUARNIZO CONDOLO NATALIA DE JESUS

## COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000026332860

Concepto:	PAGO DE FONDOS DE RESERVA - NORMALES,	Emitido en:	2025-09-11
No. RUC / REGISTRO:	[REDACTED]	Fecha de Vigencia de Pago:	2025-09-15
Nombre / Razón Social / Organización:	GUARNIZO CONDOLO NATALIA DE JESUS - Empleador Doméstico		
Periodo de Pago:	Desde: 2025-08-01 Hasta: 2025-08-31		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

	Valor	
Intereses por mora (+)	0.00	
Seguro Salud Tiempo Parcial(+)	0.00	
Honorarios Abogado(+)	0.00	
Gastos Administrativos(+)	0.00	
Subtotal(=)	39.15	
Notas de Crédito(-)	0.00	
Total(=)	39.15	

### Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

\*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

\*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

\*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido)

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarlos al servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS, para el pago de obligaciones



PAGO A IESS RECAUDACION EN LINEA DaLARES  
OFICINA : SERVIP, PUERTAS DEL SOL [37843  
CAJERO : ROMERO R. GÉNESIS  
FECHA : 2025/09/11 12:59:43 [N]

CLIENTE : GUARNIZO CONDOLO NATALIA DE JE  
CEDULA/RUC: [REDACTED]  
No. de Com: 0000000026332860  
Tipo de Co: FONDOS  
Periodo : 202508

Efectivo : 39.15  
TOTAL : 39.15

\*\*\* GRACIAS POR PREFERIRNOS \*\*\*

EXTERNALIZACION DE SERVICIOS S.A. EXS  
Factura No.304-001-000114140  
MATRIZ : AV. SIMON BOLIVAR Y  
VIA A NAYON, EDIFICIO EKOPARK  
AGENCIA : AV.RIO AMAZONAS N37-102 Y UN

Clave de acceso:11092025011791398246  
304001000114140111259  
AMBIENTE : PRODUCCION  
EMISION : NORMAL

RUC :1791398248001  
Contribuyente Especial Resol.00155

COMISION POR SERVICIOS  
IDENTIFICA: [REDACTED]  
CLIENTE : NATALIA GUARNIZO  
CORREO : [REDACTED]  
TELEFONO : [REDACTED]  
DIRECCION : PUERTAS DEL SOL

OFICINA : SERVIP. PUERTAS DEL SOL [37  
CAJERO : ROMERO R. GÉNESIS  
FECHA : 2025/09/11 12:59:43 [N]

Comisión: USD.0.51  
Sub Total: USD.0.51  
IVA 15.00%: USD.0.08  
Comision Total: USD.0.59  
FORMA DE PAGO: EFECTIVO

LA FACTURA SERA EL UNICO  
COMPROBANTE VALIDO PARA EFECTUAR  
CUALQUIER RECLAMO  
\*\*\* GRACIAS POR PREFERIRNOS \*\*\*





# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Empleador Doméstico

septiembre 10 del 2025 08:55

GUARNIZO CONDOLO NATALIA DE JESUS

## DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO (PERIODOS)

No. Comprobante: 0000000203186639

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	Emitido en:	2025-09-04
No. RUC / REGISTRO:		Fecha de Vigencia de Pago:	2025-09-15
Nombre / Razón Social / Organización:	GUARNIZO CONDOLO NATALIA DE JESUS - Empleador Doméstico		
Periodo de Pago:	2025 - 08		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

PERIODOS					SUELDO	VALOR	TIEMPO PARCIAL
PERIODO	TIPO	RT	TP	REG.			
2025 - 8	M	19	A	1	470.00	96.82	0.00
					470.00	96.82	0.00

Valor	96.82
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	96.82
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	96.82

### Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en linea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

\*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

\*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

\*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Los comprobantes de pago con remisión de intereses por conceptos de: Planillas, Glosas, Títulos de Crédito, Acuerdos Pagos Parciales o Convenios de Purga de Mora que no fueron cancelados hasta la fecha de su vencimiento, seguirán las acciones de cobro previstas en la normativa vigente. LOS APORTES CANCELADOS CON REMISIÓN DE INTERESES SI OCASIONARÁN RESPONSABILIDAD PATRONAL.



PAGO A IEES RECAUDACION EN LINEA DaLARES  
OFICINA : SERVIP. PUERTAS DEL SOL [37843  
CAJERO : ROMERO R. GENESIS  
FECHA : 2025/09/11 12:56:12 [N]

CLIENTE : GUARNIZO CONDOLO NATALIA DE JE  
CEDULA/RUC: [REDACTED]  
No. de Com: 0000000203186639  
Tipo de Co: PLANI  
Periodo : 202508

Efectivo : 96.82  
TOTAL : 96.82

\*\*\* GRACIAS POR PREFERIRNOS \*\*\*

EXTERNALIZACION DE SERVICIOS S.A. EXSERSA  
Factura No.304-001-000114139  
MATRIZ : AV. SIMON BOLIVAR Y  
VIA A NAYON, EDIFICIO EKOPARK  
AGENCIA : AV.RIO AMAZONAS N37-102 Y UNION

Clave de acceso:110920250117913982460012  
3040010001141391112561211  
AMBIENTE : PRODUCCION  
EMISION : NORMAL

RUC :1791398246001  
Contribuyente Especial Resol.00155

COMISION POR SERVICIOS  
IDENTIFICA: [REDACTED]  
CLIENTE : NATALIA GUARNIZO  
CORREO : [REDACTED]  
TELEFONO : [REDACTED]  
DIRECCION : PUERTAS DEL SOL

OFICINA : SERVIP. PUERTAS DEL SOL [37843  
CAJERO : ROMERO R. GENESIS  
FECHA : 2025/09/11 12:56:12 [N]

Comisión: USD.0.51  
Sub Total: USD.0.51  
IVA 15.00%: USD.0.08  
Comision Total: USD.0.59  
FORMA DE PAGO: EFECTIVO

LA FACTURA SERA EL UNICO  
COMPROBANTE VALIDO PARA EFECTUAR  
CUALQUIER RECLAMO  
\*\*\* GRACIAS POR PREFERIRNOS \*\*\*





## Certificado Electrónico

De no tener / de tener sentencia del Tribunal Contencioso Electoral sancionada con la suspensión de derechos políticos y participación

Código de Certificado: **TCE-CE-2025-79879**

Solicitante: **GUARNIZO CONDOLO NATALIA DE JESUS**

Cédula de Ciudadanía: [REDACTED]

El Tribunal Contencioso Electoral certifica que, previa la correspondiente verificación de los Libros de las Causas contencioso electoral y del Sistema Informático del Tribunal Contencioso Electoral, a la presente fecha, la / el solicitante NO tiene sentencia ejecutoriada dictada por el Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia.

**SECRETARIA GENERAL  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

**DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:** Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad/ Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de Certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal [www.tce.gob.ec](http://www.tce.gob.ec)

Fecha y hora de Emisión: jueves 11 de septiembre del 2025 10:04:10

VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN



11 de septiembre de 2025

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO PARA CONTRIBUYENTES NO  
REGISTRADOS O NO ACTIVOS EN EL RUC**

Contribuyente:

**GUARNIZO CONDOLO NATALIA DE JESUS****RUC / Cédula / Pasaporte:** [REDACTED]

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **GUARNIZO CONDOLO NATALIA DE JESUS**, con RUC / Cédula / Pasaporte [REDACTED] **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Código de verificación: **SRINRA2025000056039**  
Fecha y hora de emisión: **11/09/2025 10:03:06 AM**

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.





Certificado Homónimos



Certificado Fallecidos



Certificado Exclusión



Resolución UAFE-DG-2019-0212

**Solicitudes**

(1 of 1)

1

10 ▾

Número de Solicitud	Identificación	Nombre	Fecha Solicitud	Institución Requerida	Trámite	Tipo	Estado	Fecha Caducidad Certificado	Descargar
UAFE-2025-014124	110279	GUARN CONDC NATALI DE JESUS	2025/09/10:13:30	CONSE DE PARTICI CIUDAD Y CONTR SOCIAL	CONVOC COMISIC SELECCI AUTORIC	HOMONIMO	EN PROCESO		

(1 of 1)

1

10 ▾





Natalia Guarnizo

## Registro de Solicitud

1 mensaje

certificados.pcsc@uafe.gob.ec &lt;certificados.pcsc@uafe.gob.ec&gt;

11 de septiembre de 2025, 10:13 a.m.

### SISTEMA DE SOLICITUDES EN LÍNEA

Gracias por contactarnos, su requerimiento ha sido registrado en nuestro sistema para su revisión:

**Número de solicitud:** UAFE-2025-014124

**Fecha de registro:** 2025-09-11 10:13:30.938

**Solicitante:** GUARNIZO CONDOLO NATALIA DE JESUS

**Asunto:** HOMÓNIMO/NO ESTAR REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS.

Saludos,

**SECRETARÍA GENERAL**

Sistema de Certificados en Línea

NOTA: Favor no responder este mensaje que ha sido emitido automáticamente por el sistema de gestión documental de la UAFE.

#### Unidad de Análisis Financiero y Económico

**Website:** <http://www.uafe.gob.ec/>

**Dirección:** Quito Av. Portugal E9-138 y Av. República de El Salvador, Edif. Plaza Real

**Teléfonos:** PBX (593-2) 3943940.

